



Resolución de Decanato **738 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.736/2025. Rectifica resolución Decanato 560/2026-NAT-UNSa.
De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
09/06/2026

VISTAS:

La resolución Decanato 560/2026-NAT-UNSa, emitida en fecha veintiséis de mayo de dos mil veintiséis, mediante la cual se aprueba el proyecto de tesina del estudiante Diego Juan Mario Valsecchi – LU: 408.364 – DNI: 25.940.435, titulada: *“Producción biodinámica y su efecto en la fertilidad del suelo: aporte al servicio ecosistémico. Caso de estudio: producción biodinámica de uva para la venta al mercado y elaboración de jugo y vino. Granja y Bodega Ritmo Lunar. Cafayate. Salta”*; carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente; y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo segundo de la mencionada resolución se deja establecido que la directora del trabajo de tesina es la MSc. María Soledad López y el nombre correcto es M.Sc. Mariana Soledad López Martínez.

Que corresponde salvar el error involuntario y rectificar el artículo segundo de la resolución Decanato 560/2026-NAT-UNSa.

Que el Art. 101 del Decreto reglamentario de la Ley 19.549 – Procedimientos Administrativos, establece que: “En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión”.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RECTIFICAR PARCIALMENTE el artículo segundo de la resolución 560/2026-NAT-UNSa, emitida en fecha veintiséis de mayo de dos mil veintiséis, donde dice “M.Sc. María Soledad López” debe leerse “M.Sc. Mariana Soledad López Martínez”, de acuerdo a lo expresado en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

DR. VICTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES